

Dos fiscales y jueza amenazadas de muerte por grupos mafiosos

Las operadoras judiciales investigan dos homicidios en la zona del Cerro.



Operadores judiciales se retiran a pie de la sede sin ningún tipo de seguridad. Foto: Archivo EDUARDO BARRENECHE 01 junio 2017

Dos fiscales y una jueza penal fueron amenazadas de muerte por dos integrantes vinculados al crimen organizado acusados de homicidios efectuados en la zona del Cerro.

En la tarde de ayer, en el juzgado penal de 2° Turno, la magistrada de turno iniciaba un interrogatorio sobre un homicidio cometido por una banda de traficantes de drogas que opera en la periferia de Montevideo.

La jueza convocó al fiscal de 2° Turno, Gilberto Rodríguez, a una audiencia para indagar a uno de los integrantes de la gavilla. El representante del Ministerio Público, quien en ese momento mantenía una reunión con jefes del Departamento de Información Táctica (DIT) sobre otra investigación de importancia, envió a una fiscal adjunta al Juzgado Penal 2° para que participara de la indagatoria.

Durante la audiencia, uno de los indagados amenazó de muerte a la jueza y a la fiscal actuante. Se trata de un recluso que purga una pena por tentativa de homicidio ocurrida en el Cerro. "Tengo colaboradores, puedo ajustar cuentas con ustedes", advirtió a la jueza y a la fiscal, según dijeron a El País fuentes judiciales y policiales.

Meses antes, en una conversación con el fiscal Rodríguez, este sujeto dijo que se dedicaba a matar policías y que se tiroteaba a menudo con ellos.

Fuentes judiciales indicaron a El País que se aguarda que en las próximas horas surja un pedido de procesamiento de uno de los integrantes de esta banda del Cerro.

Otra fiscal penal, de larga trayectoria, también sufrió amenazas de muerte. Esta vez provino de una poderosa organización vinculada al crimen organizado, también del Cerro y que tiene fuerte influencia entre reclusos del Penal de Libertad.

El 10 de diciembre de 2016, la Justicia dispuso el procesamiento de cuatro personas por el secuestro y homicidio de una mujer cuyo cuerpo apareció en el interior de un vehículo incendiado, hallado el 15 de octubre del año pasado en la zona de Tres Ombúes.

Se allanaron seis casas en el Cerro y en una de ellas se ubicó el auto utilizado por los delincuentes para escapar del lugar de los hechos.

Claudia Annabel Silvera, de 39 años, fue encontrada sin vida en el interior de su auto marca Citroën, modelo C3, de color gris. El coche fue incendiado en un baldío en Camino Tellier, en jurisdicción de la Seccional 19ª.

El trabajo de un equipo policial a cargo del director de Información Táctica —integrado por personal de esa dependencia, de la Dirección de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (Dgrtid) y del Área de Videovigilancia— logró establecer la responsabilidad de los procesados.

De los datos obtenidos a partir del análisis de comunicaciones efectuadas en la zona de los hechos y una investigación reservada de la Dgrtid sobre un grupo dedicado al narcotráfico, surgieron datos idénticos en tiempos y espacios, tanto de escuchas telefónicas como de reportes de antenas de celulares que eran coincidentes con el momento del hecho.

La seguridad de los jueces y fiscales es nula. A menudo se dirigen a pie a tomar un ómnibus a alta horas de la noche en la Ciudad Vieja. No los acompaña ninguna custodia. En otras ocasiones, salen del Centro de Instrucción Criminal (CIT) y caminan entre los familiares de los sospechosos indagados dentro de dicha sede judicial.

En los últimos diez años, un puñado de operadores judiciales han sido amenazados de muerte. En la lista se encuentra el hoy fiscal de Corte, Jorge Díaz —en el pasado fue juez especializado en Crimen Organizado entre otros cargos—, la exfiscal especializada en Crimen Organizado María Camiño y las juezas penales Julia Staricco y Dolores Sánchez. A fines de agosto de 2013, la Policía detectó un plan para atentar contra el entonces juez penal Gabriel Ohanian —hoy titular del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de 1er Turno— en el marco de una investigación sobre un caso de tráfico de drogas en barrios periféricos de Montevideo.

Justicia procesó al "Ricardito".

La Justicia procesó con prisión al delincuente conocido como "el Ricardito" y a su esposa por un delito de tráfico de drogas. La investigación fue realizada por una unidad que depende del director de Policía, Mario Layera. La Policía sigue buscando el cuerpo de una persona asesinada y enterrada con cal en el Cerro.